

Río Gallegos, 27 de junio del año 2005.-

**VISTO:**

El Expediente N° 05151-UNPA-2005; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2 obra nota del Señor Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual solicita el auspicio del III Congreso Internacional de la Seguridad Social. "Un camino hacia la equidad", el que se realizará durante el período comprendido entre los días 19 al 21 de octubre del 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el objetivo de este Congreso es analizar aspectos relevantes de los Sistemas de Seguridad Social y sus fuentes de financiamiento;

Que se debe destacar que se contará con la participación de legisladores, funcionarios nacionales y provinciales, especialistas del país y del exterior con reconocida experiencia en la materia, e instituciones representativas del quehacer económico, como así también de organismos nacionales e internacionales;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esté garantizada la calidad;

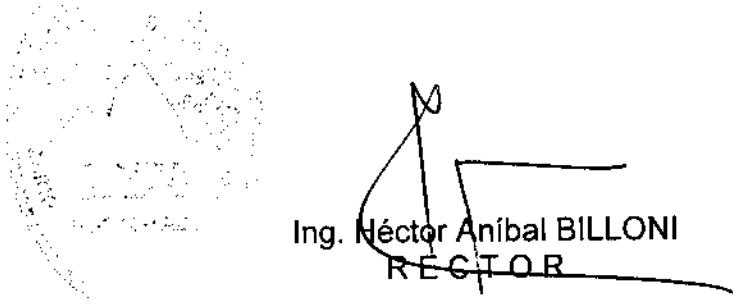
Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

Artículo 1º.- AUSPICIAR el III Congreso Internacional de la Seguridad Social. "Un camino hacia la equidad", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse durante el período comprendido entre el día 19 al 21 de octubre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cumplido, archívese.-



Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR